

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

ESTADO No 041

FECHA: 3 DE JUNIO DE  
2020

No DE PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO
2019-01235	RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	NNA		SENTENCIA	2 de junio de 2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL C.G.P Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 3 DE JUNIO DE 2020 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA , SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.



ELVIRA MURILLO BONILLA  
SECRETARIA